



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00469635--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Escuela de BIOLOGÍA solicita autorización para el dictado de las materias selectivas curriculares y no curriculares de la Carrera de CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Escuela de BIOLOGÍA;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar el dictado en el segundo semestre 2026 de las materias selectivas curriculares y no curriculares de la Carrera de CIENCIAS BIOLÓGICAS, Plan 2015, que como

ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Escuela de Biología, a la Secretaría Académica, al Área Oficialía, al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

VR/AB/Mbl